

En el caso de que dos o más proposiciones, reuniendo todos los requisitos exigidos por los pliegos reguladores de la subasta, ofrezcan ejecutar el servicio a precios idénticos, se verificará en el mismo acto una licitación mediante pujas a la llana, por término de quince minutos, entre los autores de aquellas ofertas; si transcurrido ese plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El importe de todos los anuncios es de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en su (calle o plaza) de número y documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o de la persona o entidad que represente), expone: que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia de número correspondiente al día de de 1963, que convoca subasta pública con la finalidad de contratar las obras de construcción en la ciudad de Vigo de

un edificio de nueva planta con destino a Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de tales obras por el precio total de (cantidad, a expresar en cifras y en letra) y con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que rigen la subasta, documentos todos ellos que declara expresamente conocer. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de junio de 1963.—El Secretario general, Fernando Marcitllach. — 3.120.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas, Montalbán, número 6, segunda planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación, cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas, en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de Evaluación de su grupo, y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial, o el de agravio absoluto, ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán en días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación.

Madrid, 18 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda ilegible.—4.612.

Relación que se cita

Impuesto industrial cuota por beneficios año 1961

Rama I. Grupo 1.—Actividad: Sanatorios. Contribuyente: José Cova Sabater, General Mola, 304. Número de orden: 33. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: 7.480 pesetas.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Técnica Industrial Agrícola, S. A., Fuencarral, 45. Número de orden: 11. Base impositiva: 310.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 23.—Actividades diversas no clasificadas. Contribuyente: Jus. Sociedad Anónima, Ley y Empresa, S. L. Alcalá, 33. Número de orden: 24. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Intercambio Comercial de Mercados Exteriores, Sociedad Limitada, Número de orden: 28. Base impositiva: 150.000 pesetas. Domicilio: Montería, 13. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Ocumar, S. A., Hieras, 4. Número de orden: 48. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Central de Ventas Textiles, S. A., Alcalá, 101. Número de orden: 51. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Urbagro, Sociedad Anónima, Montería, 25. Número de orden: 54. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Juan Yombart Martín, Cova, 162. Número de orden: 59. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: 16.006 pesetas.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Bulther Brother, S. A., Son Pedro, 12. Número de orden: 61. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Financiera Comercial Fico, Zurbarán, 15. Número de orden: 77. Base impositiva: 40.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores

no clasificados. Contribuyente: Intercontinental de Comercio y Transportes, Alcalá, 29. Número de orden: 89. Base impositiva: Negativa. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: S. A. Comercial Hispano Italiana, Fuentes, 13. Número de orden: 103. Base impositiva: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Fomento de Comercio e Inversiones, S. A., Pedro Muñoz Seca, 4. Número de orden: 113. Base impositiva: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Cia. Internacional de Comercio, S. A. Número de orden: 114. Base impositiva: Negativa. Domicilio: Zurbarán, 7. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 10-B.—Actividad: Comerciantes exportadores e importadores no clasificados. Contribuyente: Fomento de Comercio de la Industria, S. A., Calvo Sotelo, 16. Número de orden: 124. Base impositiva: Negativa.

Rama I. Grupo 14-B.—Actividad: Vendedores de juguetes. Contribuyente: Fernando Añoro Gilarte, Núñez de Balboa, número 4. Número de orden: 28. Base impositiva: 40.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.736 pesetas.

Rama I. Grupo 14-B.—Actividad: Vendedores de juguetes. Contribuyente: Unión Juuatera Española, S. A., plaza de la Encarnación, 2. Número de orden: 62. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 14-B.—Actividad: Vendedores de juguetes. Contribuyente: Joaquín Mirallé Grull, Francisco García, 3. Número de orden: 69. Base impositiva: 15.000 pesetas. Cuota a ingresar: 302 pesetas.

Rama I. Grupo 15.—Actividad: Venta de discos, artículos fonográficos e instrumentos de música. Contribuyente: Amalio González Moreno, San Bernardo, 5. Número de orden: 14. Base impositiva: 50.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.222 pesetas.

Rama I. Grupo 15.—Actividad: Venta de discos, artículos fonográficos e instrumentos de música. Contribuyente: Aparatos Musicales Automáticos, S. A., avenida José Antonio, 68. Número de orden: 17. Base impositiva: 47.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 20.—Actividad: Cupones comerciales, créditos y préstamos. Contribuyente: Organización Comercial Industrial, S. A., Arenal, 9. Número de orden: 15. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 20.—Actividad: Cupones comerciales, créditos y préstamos. Contribuyente: Juan Huesa Martín, paseo

Castellana, 23. Número de orden: 24. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.367 pesetas.

Rama I. Grupo 20.—Actividad: Cupones comerciales, créditos y préstamos. Contribuyente: Cde. Popular La Alianza Española, S. A. Ricardo Ortiz, 10. Número de orden: 32. Base impositiva: 40.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 17.—Actividad: Tintorerías, limpieza y planchado de ropas. Contribuyente: Luis Pardo García, Número de orden: 25. Base impositiva: pesetas 44.100. Cuota a ingresar: 2.239 pesetas. Domicilio, Princesa, 3.

Rama I. Grupo 17.—Actividad: Tintorerías, limpieza y planchado de ropas. Contribuyente: Tinte Levante, S. L., Monte Perdido, 72. Número de orden: 56. Base impositiva: 24.500 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 23.—Actividades diversas no clasificadas. Contribuyente: Auxiliar Cinemat. Española, S. A., María Guzmán, 32. Número de orden: 15. Base impositiva: 80.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 23.—Actividades diversas no clasificadas. Contribuyente: Angio Automáticas, S. L., Marqués de Cubas, 12. Número de orden: 17. Base impositiva: 78.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 23.—Actividades diversas no clasificadas. Contribuyente: Aeronáutica Española, S. A., Goya, 85. Número de orden: 28. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 23.—Actividades diversas no clasificadas. Contribuyente: Cia. Exploradora de Automáticos, S. A., Alcalá, número 20. Número de orden: 30. Base impositiva: 48.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama I. Grupo 23.—Actividades diversas no clasificadas. Contribuyente: Zucimbre, S. A., Zurbano, 92. Número de orden: 38. Base impositiva: Negativa.

Rama III. Grupo 15-K.—Actividad: Detallistas de ultramarinos. Contribuyente: Andrés Morejón Martín, Amparo Usera, número 7. Número de orden: 81. Base impositiva: 28.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.101 pesetas.

Rama III. Grupo 15-K.—Actividad: Detallistas de ultramarinos. Contribuyente: Felipe Amel Valentin, Josefina Veredas, número 9. Número de orden: 148. Base impositiva: Negativa. Cuota a devolver: 617 pesetas.

Rama VI. Grupo 11-B.—Actividad: Fábricas de viguetas, bloques, bovedillas y hormigones. Contribuyente: Pedro Zapata—Construcciones Z—, Alejandro Rodríguez, 24. Número de orden: 3. Base impositiva: 1.090.000 pesetas. Cuota a ingresar: 162.300 pesetas.

Rama IV. Grupo 14-B.—Actividad: Fábricas de ladrillos y tejas. Contribuyente: Jesús Gómez Martínez, Don Ramón de la Cruz, 101. Base impositiva: 135.000 pesetas. Cuota a ingresar: 27.000 pesetas.

Rama VI. Grupo 16.—Actividad Almacenistas de materiales de construcción. Contribuyente: Vitros Dulces, S. A. Almagro, 32. Número de orden: 12. Base impositiva: 222.750 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama VI. Grupo 20.—Actividad: Industrias auxiliares de la construcción. Contribuyente: Industrias Atienza, S. R. C., Bolivia, 8. Número de orden: 15. Base impositiva: 105.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama VI. Grupo 16.—Actividad Almacenistas de materiales de construcción. Contribuyente: Francisco del Barrio Baselga, Bravo Murillo, 61. Base impositiva: 96.525 pesetas. Número de orden: 31. Cuota a ingresar: 14.265 pesetas.

Rama VI. Grupo 16.—Actividad Almacenistas de materiales de construcción. Contribuyente: Eulalia Guitarte Irigaray, Francisco Romero, 13. Número de orden: 60. Base impositiva: 42.556 pesetas. Domicilio: Francisco Romero, 13. Cuota a ingresar: 4.683,20 pesetas.

Rama VI. Grupo 16.—Actividad Almacenistas de materiales de construcción. Contribuyente: Julia Romero Barragán, Divino Pastor, 10. Número de orden: 61. Base impositiva: 37.125 pesetas. Cuota a ingresar: 6.125 pesetas.

Rama VI. Grupo 16.—Actividad Almacenistas de materiales de construcción. Contribuyente: Mosaicos Molla Centra, Sociedad Limitada, San Bernardo, 17. Número de orden: 48. Base impositiva: pesetas 74.250. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama VI. Grupo 13-B.—Actividad: Aseñadores de piedras y mármoles. Contribuyente: Araceli Alduán Ayenea, Mariano Benlliure, 28. Número de orden: 88. Base impositiva: 33.600 pesetas. Cuota a ingresar: 5.632 pesetas.

Rama VII. Grupo 1.—Actividad: Productores cinematográficos. Contribuyente: Nervión Films, S. L., Desengaño, 10. Número de orden: 50. Base impositiva: 90.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama VII. Grupo 3-A.—Actividad: Salas de proyección cinematográfica. Contribuyente: Jesús Sanz Cruzado, avenida Generalísimo, 33. Número de orden: 111. Base impositiva: 14.014 pesetas. Cuota a ingresar: 316,80 pesetas.

Rama VII. Grupo 1.—Actividad: Productores cinematográficos. Contribuyente: Cantabria Films-Cine Televisión, S. A., Augusto Figueroa, 23. Número de orden: 119. Base impositiva: Negativa.

Rama VII. Grupo 1.—Actividad: Productores cinematográficos. Contribuyente: Hugo Films, S. A., Serrano, 230. Número de orden: 123. Base impositiva: Negativa.

Rama VII. Grupo 1.—Actividad: Productores cinematográficos. Contribuyente: Moncayo Films, S. L., Cea Bermúdez, 74. Número de orden: 137. Base impositiva: Negativa.

Rama VII. Grupo 1.—Actividad: Productores cinematográficos. Contribuyente: Cooperativa Films Españoles, plaza Mostenses, 7. Número de orden: 144. Base impositiva: Negativa.

Rama IX. Grupo 2.—Actividad: Industrias lácteas. Contribuyente: Kramer, Sociedad Limitada, C. Coello, 3. Número de orden: 25. Base impositiva: Negativa.

Rama IX. Grupo 2.—Actividad: Industrias lácteas. Contribuyente: Fomento Agrícola Industrial Lácteas Española avenida Donostiarra, 20. Número de orden: 26. Base impositiva: Negativa.

Rama IX. Grupo 2.—Actividad: Industrias lácteas. Contribuyente: Unión Madrileña Industrial Lechera, S. A., Viriato, 30. Número de orden: 24. Base impositiva: Negativa.

Rama X. Grupo 17.—Actividad: Cafés-Bares. Contribuyente: Francisco Alvarez Heras, Monederos, 5. Número de orden: 92. Base impositiva: Negativa. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama X. Grupo 17.—Actividad: Cafés-Bares. Contribuyente: Emilio Riego Nido, Amparo Usera, 16. Número de orden: 79. Base impositiva: Negativa. Cuota a ingresar: 429 pesetas.

Rama XI. Grupo 26-A.—Actividad: Comercio de material de laboratorio, ortopedia y física. Contribuyente: Ucos-Erlosa, S. L., avenida José Antonio, 59. Número de orden: 15. Base impositiva: 89.260 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XI. Grupo 25-C.—Actividad: Perfumería y artículos de limpieza. Contribuyente: María Martín Simón, María Pánes, 3. Número de orden: 144. Base impositiva: 9.000 pesetas. Cuota a ingresar: 526 pesetas.

Rama XII. Grupo 1.—Actividad: Rematantes y aserradores. Contribuyente: Máximo Calvo Olmos, A. Moral, 11. Número de orden: 20. Base impositiva: 51.480 pesetas. Cuota a ingresar: 9.098 pesetas.

Rama XII. Grupo 7.—Actividad: Almacenistas de madera. Contribuyente: José García González, Valentín Llaguno, 15. Número de orden: 134. Base impositiva: 18.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.204 pesetas.

Rama XII. Grupo 7.—Actividad: Almacenistas de madera. Contribuyente: Jesús de la Vieja Naranjo, Abades, 20. Número de orden: 138. Base impositiva: 18.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.204 pesetas.

Rama XII. Grupo 7.—Actividad: Almacenistas de madera. Contribuyente: Juan Marcos Pérez, Dr. Lozano, 1. Número de orden: 121. Base impositiva: 39.300 pesetas. Cuota a ingresar: 5.464 pesetas.

Rama XII. Grupo 8-E.—Actividad: Antigüedades y Almonedas. Contribuyente: Pedro Sánchez Sánchez, Ribera Curtidores, 6. Número de orden: 45. Base impositiva: 25.600 pesetas. Cuota a ingresar: 3.572 pesetas.

Rama XII. Grupo 8-E.—Actividad: Antigüedades y Almonedas. Contribuyente: Pilar Alonso Muñoz, Jorge Juan, 50. Número de orden: 103. Base impositiva: 11.500 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XII. Grupo 8-E.—Actividad: Antigüedades y Almonedas. Contribuyente: Daniela Cristina Brisaud Desmayet, Diego de León, 52. Número de orden: 56. Base impositiva: 20.500 pesetas. Cuota a ingresar: 3.162 pesetas.

Rama XII. Grupo 7.—Actividad: Almacenistas de madera. Contribuyente: Recadero Marín Iborra, Pensamiento, 14. Número de orden: 137. Base impositiva: 18.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.204 pesetas.

Rama XII. Grupo 8-E.—Actividad: Antigüedades y Almonedas. Contribuyente: José Pau Pérez, Ribera Curtidores, 29. Número de orden: 122. Base impositiva: 8.700 pesetas. Cuota a ingresar: 192 pesetas.

Rama XIII. Grupo 35-C.—Actividad: Comercio de automóviles, camiones, motocicletas y bicicletas. Venta de motocicletas y bicicletas. Contribuyente: Jacinto Lozano González, Número de orden: 96. Base impositiva: 41.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.452 pesetas. Domicilio: Cabanilles, 7.

Rama XIII. Grupo 2-A.—Actividad: Recuperadores de hierro. Contribuyente: Manuel Botija Martínez, paseo Ciencias, 20. Número de orden: 19. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: 7.092 pesetas.

Rama XIII. Grupo 2-B.—Actividad: Metal recuperadores de otros metales. Contribuyente: Francisco Pérez de Lucas, Roble, 5. Número de orden: 26. Base impositiva: 35.000 pesetas. Cuota a ingresar: 5.320 pesetas.

Rama XII. Grupo 2-A.—Actividad: Recuperadores de hierro. Contribuyente: Goñuarrri Aznar, S. L., Ferrovias, 59. Número de orden: 25. Base impositiva: 50.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XIII. Grupo 5-C.—Actividad: Manufacturas férreas y transformaciones. Contribuyente: Julio García San José, Nostares, 12. Número de orden: 27. Base impositiva: 33.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.210 pesetas.

Rama XIII. Grupo 5-C.—Actividad: Manufacturas férreas y transformaciones. Contribuyente: Miguel Aguilar Villaseca, Pilar Cayero, 18. Número de orden: 30. Base impositiva: 22.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.752 pesetas.

Rama XIV. Grupo 4.—Actividad: Almacenistas de aceitunas. Contribuyente: Francisco Domínguez Pastor, Bravo Murillo, 368. Número de orden: 33. Base impositiva: Negativa. Cuota a ingresar: 404 pesetas.

Rama XV. Grupo 3-C.—Actividad: Imprentas. Contribuyente: Sistemas Gráficos, S. A., O'Donnell, 25. Número de Orden: 133. Base impositiva: Negativa. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XV. Grupo 3-C.—Actividad: Imprentas. Contribuyente: José García Almagro, Antonio Casero, 52. Base impositiva: 30.000 pesetas. Número de orden: 85. Cuota a ingresar: 4.112 pesetas.

Rama XV. Grupo 3-C.—Actividad: Imprentas. Contribuyente: Juan Vidal Martín, Londres, 8. Número de orden: 137.

Base impositiva: Negativa. Cuota a devolver: 544 pesetas.

Rama XV. Grupo 6.—Actividad: Agencias de publicidad. Contribuyente: Mario Herrero Caldera, Barbieri, 17. Número de orden: 74. Base impositiva: 15.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.480 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C.—Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Joaquín Sois Rivero, Virgen de Nuria, 9. Número de orden: 56. Base impositiva: 37.500 pesetas. Cuota a ingresar: 3.552 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C.—Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Tomás Arranz Rubio, Alcalá, 183. Número de orden: 89. Base impositiva: 34.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.852 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C.—Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Manuel María Solano Guadalupe, Cabanilles, 24. Número de orden: 120. Base impositiva: 23.500 pesetas. Cuota a ingresar: 1.672 pesetas.

Rama XV. Grupo 3-C.—Actividad: Imprentas. Contribuyente: Artes Gráficas, Sociedad Limitada, paseo Izquierda Hipódromo, 9. Número de orden: 52. Base impositiva: 35.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XV. Grupo 2-C.—Actividad: Papelerías y objetos de escribir. Contribuyente: Angel Fernández Corujo, Cruz, 27. Número de orden: 199. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 972 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C.—Actividad: Papelerías y objetos de escribir. Contribuyente: Carlos Tarrazo Dura, Abtao, 6. Número de orden: 136. Base impositiva: pesetas 23.500. Cuota a ingresar: 4.195 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escribir. Contribuyente: Raimundo Márquez Díaz, Menéndez Pelayo, 133. Número de orden: 231. Base impositiva: Negativa.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escribir. Contribuyente: Eugenio Atienza Ortega, Atocha, número 111. Número de orden: 93. Base impositiva: 34.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.852 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Christmas Gui, S. A., Ibiza, 33. Número de orden: 226. Base impositiva: Negativa.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Carlos Marcén Alvaro, Alcalde Sainz de Baranda, 65. Número de orden: 177. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 972 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Alberto Rodríguez Robles, Alfonso XII, 3. Número de orden: 229. Base impositiva: Negativa. Cuota a devolver: 320 pesetas.

Rama XV. Grupo 6. Actividad: Agencias de Publicidad. Contribuyente: Francisco Astudillo López, Olvido, 33. Número de orden: 87. Base impositiva: Negativa.

Rama XV. Grupo 3-E. Actividad: Encuadernación. Contribuyente: José Antonio Verdura Veiga, Número de orden: 46. Base impositiva: 15.640 pesetas. Cuota a ingresar: 1.096 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: María Teresa Viña Magdoleño, Hermosilla, 56. Número de orden: 40. Base impositiva: 48.000 pesetas. Cuota a ingresar: 5.252 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Ramón Fernández Rodríguez, Cardenal Mendoza, 7. Número de orden: 135. Base impositiva: 23.500 pesetas. Cuota a ingresar: 1.672 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Mercedes Castellote Prieto, Santa Feliciano, 9. Número de orden: 178.

Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 972 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: Luis Coullaut Mendigutia, Mantuano, 49. Número de orden: 101. Base impositiva: 34.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.772 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escritorio. Contribuyente: María García Luengo, Alonso Heredia, 34. Número de orden: 169. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 972 pesetas.

Rama XV. Grupo 3-F. Actividad: Fotógrafos. Contribuyente: José Cortés Faure, calle General Pardiñas, 58. Número de orden: 30. Base impositiva: 35.000 pesetas. Cuota a ingresar: 5.128 pesetas.

Rama XV. Grupo 2-C. Actividad: Papelerías y objetos de escribir. Contribuyente: Josefina Reinoso Núñez, Francisca Llorente, 23. Número de orden: 295. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.495 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 9-C. Actividad: Comercio de Calzado. Contribuyente: Francisco Cuadra Moya, Montero, 32. Número de orden: 110. Base impositiva: pesetas 16.500. Cuota a ingresar: Negativa. a devolver: 62 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 9-D. Actividad: Comercio de calzado. Contribuyente: Manuel González Llopis, O'Donnell, 35. Número de orden: 101. Base impositiva: 19.250 pesetas. Cuota a ingresar: 651 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Laura Prado Losada, Osc, 23. Número de orden: 59. Base impositiva: 33.000 pesetas. Cuota a ingresar: 6.433 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Teresa Carrión Gañán, Gurtubay, 8. Número de orden: 58. Base impositiva: 36.500 pesetas. Cuota a ingresar: 2.688 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-A. Actividad: Modistería. Alta costura. Contribuyente: Soneva, S. L., Velázquez, 61. Número de orden: 30. Base impositiva: 74.980 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Constancio Ubes Vicario, A. Salvador, 42. Número de orden: 68. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.920 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Emilio Herrero Sánchez, M. Alvaro, 19. Número de orden: 55. Base impositiva: 40.000 pesetas. Cuota a ingresar: 7.076 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: José Megino Domínguez, Lago Constanza, 25. Número de orden: 11. Base impositiva: 110.000 pesetas. Cuota a ingresar: 21.076 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: María Gil Roquero, José Antonio, 75. Número de orden: 35. Base impositiva: 71.740 pesetas. Cuota a ingresar: 10.232 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Burger y Cia., S. L., Zurbano, 1. Número de orden: 28. Base impositiva: 75.500 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XVIII. Grupo 15-B. Actividad: Modistería. Costura a medida. Contribuyente: Dolores Ortega Calvo, Espronceda, 28. Número de orden: 10. Base impositiva: 86.400 pesetas. Cuota a ingresar: 8.998 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Miguel Dorian Izaurre, Barquillo, 10. Número de orden: 41. Base impositiva: 66.500 pesetas. Cuota a ingresar: 6.688 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 8-F. Actividad: Mercadería, paquetería y quincalla al detall. Contribuyente: Salvador Omos Pons, Pinos Alta, 22. Número de orden: 9. Base impositiva: 44.000 pesetas. Cuota a ingresar: 6.252 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 8-F. Actividad: Mercadería, paquetería y quincalla al detall. Contribuyente: Pilar Rabanal Sánchez, Pinos Alta, 52. Número de orden: 99. Base impositiva: 16.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.289 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Teresa Rodríguez Pérez, Preciados, 48. Número de orden: 31. Base impositiva: 72.500 pesetas. Cuota a ingresar: 6.740 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: José Cas Navarro, avenida San Diego, 15. Número de orden: 31. Base impositiva: 60.000 pesetas. Cuota a ingresar: 12.000 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Josefina Pan Viqueira, Zorrilla, 23. Número de orden: 39. Base impositiva: 66.500 pesetas. Cuota a ingresar: 6.923 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-A. Actividad: Modistería. Alta costura. Contribuyente: Ramón Guillén y Cia., S. L., Alfonso XII, número 36. Número de orden: 27. Base impositiva: 81.700 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Miguel Trejo de Coa, Serrano, 5. Número de orden: 60. Base impositiva: 30.000 pesetas. Cuota a ingresar: 1.948 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Casilda Quintana Molina, Serrano, 21. Número de orden: 17. Base impositiva: 90.500 pesetas. Cuota a ingresar: 10.148 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Antonio Benito, Lope de Rueda, 3. Número de orden: 46. Base impositiva: 45.000 pesetas. Cuota a ingresar: 9.000 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Sabino Ramos Pérez, Duque de Sexto, 10. Número de orden: 45. Base impositiva: 45.000 pesetas. Cuota a ingresar: 6.700 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Georgette Fromestres Germaine, O'Donnell, 3. Número de orden: 22. Base impositiva: 85.500 pesetas. Cuota a ingresar: 3.358 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Ana María Bretón, Fuencarral, 37. Número de orden: 49. Base impositiva: 45.000 pesetas. Cuota a ingresar: 7.054 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Vertiri, S. A., Fernán González, 51. Número de orden: 16. Base impositiva: 95.500 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Diego Villavicencio Solera, Fernán González, 56. Número de orden: 60. Base impositiva: 31.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.524 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Benito Ruiz Barriuso, Alcalá, 10. Número de orden: 64. Base impositiva: 25.000 pesetas. Cuota a ingresar: 4.851 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Silverio Rodríguez Álvarez, Viriato, 19. Número de orden: 42. Base impositiva: 48.000 pesetas. Cuota a ingresar: 8.802 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Weral, S. L., Francisca Moreno, 5. Número de orden: 46. Base impositiva: 62.500 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Emilia Vaquero Escudero, Rodríguez San Pedro, 9. Número de orden: 56. Base impositiva: 45.500 pesetas. Cuota a ingresar: 3.618 pesetas.

Rama XVIII. Grupo 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Enrique Tranco Incian, Ortega y Gasset, número 58. Número de orden: 30. Base impositiva: 73.500 pesetas. Cuota a ingresar: 7.748 pesetas.

Rama: XVIII. Grupo: 21-C. Actividad: Tejidos de nylon e hilos. Contribuyente: Eusebio Andaluz Grabados, Santo Angel, 43. Número de orden: 6. Base impositiva: 32.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.767 pesetas.

Rama: XVIII. Grupo: 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Alfonso Sánchez Sedano, Mantuano, 4. Número de orden: 51. Base impositiva: 40.000 pesetas. Cuota a ingresar: 7.756 pesetas.

Rama: XVIII. Grupo: 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: José Sanz Sánchez, López de Hoyos, 159. Número de orden: 7. Base impositiva: 125.000 pesetas. Cuota a ingresar: 24.389 pesetas.

Rama: XVIII. Grupo: 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Ramiro Montero Santibáñez, Juan Anton, 6. Número de orden: 36. Base impositiva: 55.000 pesetas. Cuota a ingresar: 10.630 pesetas.

Rama: XVIII. Grupo: 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Angeles Perna Sánchez, General Sanjurjo, número 25. Número de orden: 61. Base impositiva: 20.000 pesetas. Cuota a ingresar: 566 pesetas.

Rama: XVIII. Grupo: 23. Actividad: Géneros de punto. Contribuyente: Tricofil, S. A., García de Paredes, 15. Número de orden: 9. Base impositiva: 120.000 pesetas. Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XVIII. Grupo: 15-C. Actividad: Modistería en general. Contribuyente: Román Martín Miguel, Francos Rodríguez, 21. Número de orden: 33. Base impositiva: 71.740 pesetas. Cuota a ingresar: 10.916 pesetas.

Rama: XX. Grupo: 4-B. Actividad: Almacénistas de vinos corrientes. Contribuyente: Bodegas Micojivo, S. A., Marqués Mondéjar, 21 (antiguo); Amparo Usera, número 9 (actual). Número de orden: 4. Base impositiva: Negativa.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se hace saber a la persona desconocida, si parecer de nacionalidad alemana, que fue propietaria de la moto marca «Horex», carente de matrícula, motor número 4.529 y bastidor número 03.529.753-R, que se depositó en el garaje «Auto-Moto», sito en la calle Obispo Pol, número 3, de Arenys de Mar (Barcelona), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 10 de julio de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la referida motocicleta, afecta al expediente número 388/1963 y en el que figura como inculpada.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 19 de junio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.712

Se pone en conocimiento del representante legal de «Imperial Films», que tuvo su domicilio en esta capital, Rambla de Cataluña, 13, desconociéndose el actual, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 10 de julio de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 217.53, instruido por falta de reimportación de la película titulada «Cuando el valle se cubre de nieve», la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñara el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, a 19 de junio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.711.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

MALAGA

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento de 26 de abril de 1957, se inserta de la forma siguiente la relación de propietarios del término municipal de Villanueva del Rosario, de esta provincia, y de terrenos a expropiar para la realización por el Obispado de esta capital de las obras de ampliación del Templo Parroquial de dicha villa. A estos efectos y en un plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y el diario «Sur», de Málaga, los que se crean perjudicados podrán presentar en la Alcaldía de Villanueva del Rosario las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Relación que se cita

Bienes.—Propietario: Don Cristóbal Moreno Navas de Miguel: Una faja de terreno adosada al muro de la iglesia, nave de la epístola, de quince metros de longitud por seis de ancho, de la casa número 6 de la plaza del General Mola.

El mismo: Otra faja de terreno adosada al muro de la sacristía de la iglesia mencionada, en longitud de trece cincuenta metros y dos metros quince de anchura de la misma casa.

Málaga, 8 de junio de 1963.—El Gobernador civil accidental, Antonio Gutiérrez Giménez.—987.

Juntas Provinciales de Beneficencia

TERUEL

Relación nominal de las pensiones de antigüedad concedidas en el mes de mayo, con expresión de localidad de residencia y fecha de los efectos económicos

Alba:

Antonia Arribas Hernández.—1-1-1962

Albarracín:

Vicenta Blasco Juan.—1-1-1962.

Manuela Giménez Lahuerta.—1-1-1962.

Josefa Gómez Pérez.—1-1-1962.

Maria Agueda Lorenzo Jiménez.—1-1-1962.

Vicenta Manzano Garfella.—1-1-1962.

Carmen Martínez Sola.—1-8-1962.
Natividad Sáez Meléndez.—1-1-1962.
Asunción Sáez Pérez.—1-1-1962.
María Sánchez Sáez.—1-1-1962.

Albentosa:

José Peiró Vivas.—1-4-1963.

Alcañiz:

Francisca Albasa Serrad.—1-4-1963.
Jacinta Grau Belmonte.—1-6-1963.
Manuela Pel Piquer.—1-4-1963.

Almohaja:

Maria Gómez Hernández.—1-3-1963.

Arens de Lledó:

Carmen Domingo Mestre.—1-3-1963.

Barrachina:

Josefa Villanueva Hernández.—1-1-1963.

Bezas:

Teresa Martínez Ribera.—1-4-1963.

Cabra de Mora:

Julia Cihndro Sebastián.—1-1-1963.
Maria Catalán Ibáñez.—1-2-1963.

Cañada de Verich:

Magdalena Viña Pujol.—1-4-1963.

Codonera (La):

Carmen Adell Balaguer.—1-12-1962.
José Cases Poz.—1-12-1962.
Rosa Fari Alcober.—1-12-1962.
Francisca Martín Mora.—1-12-1962.
Pascuala Peñarroya Cases.—1-1-1963.

Cortes de Aragón:

Mariano Royo Pérez.—1-5-1963.
Cándido Serrano Allueva.—1-5-1963.

Cuba (La):

Maria Repullés Yepes.—1-3-1963.

Cutanda:

Cristina Ramo Pérez.—1-3-1963.

Formiche Bajo:

Rosa Izquierdo Sanz.—1-3-1963.

Fortanete:

Manuela Belles Barrada.—1-1-1962.

Fresneda (La):

Maria Amada Martí Angosto.—1-12-1962.
Emilia Villarroya Monte.—1-12-1962.

Fuentes de Rubielos:

Rosa Bertolin Martín.—1-2-1963.
Pascuala Cervera Torán.—1-2-1963.
Josefa Redón Palomar.—1-2-1963.
Manuel Villanueva Alegre.—1-2-1963.
José Villanueva Tomás.—1-2-1963.

Guadalaviar:

Juan Navarro Garzón.—1-2-1963.

Hoz de la Vieja:

Joaquina Millán Ferreruela.—1-11-1962.
Tomasa Royo Lizaso.—1-1-1962.

Huesa del Común:

Berita Benedicto Burillo.—1-2-1963.
Leonarda Curdi Blasco.—1-2-1963.
Miguel Plou Mercadal.—1-2-1963.
Maria Val Gimeno.—1-2-1963.

Lanzuela:

Florentina Cebollada Hernández.—1-4-1963.
Libros:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 11 del corriente mes de junio ante el Notario de esta capital don Alfonso de Miguel han resultado amortizadas las 3.701 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 1 de octubre de 1934, números 18/3 siguientes:

2.241	al	50	39.911	al	20
2.471		80	40.801		10
3.691		700	41.581		90
4.131		40	41.741		50
4.191		200	42.741		50
4.321		30	43.021		30
5.561		70	43.781		90
6.731		40	44.011		20
7.531		40	44.141		50
8.071		80	44.301		10
8.321		30	45.111		20
8.341		50	45.751		60
8.551		60	46.071		80
8.713		20	48.421		30
9.251		60	48.821		30
9.691		700	49.731		40
9.951		60	50.421		30
9.991		10.000	50.501		10
10.151		60	51.221		30
10.521		30	51.261		70
10.581		90	51.451		60
11.481		90	51.791		800
12.611		20	52.101		10
12.661		70	52.141		50
14.731		40	52.391		400
14.791		800	52.531		40
14.821		30	52.891		900
15.241		50	54.191		200
16.181		90	54.871		80
16.951		60	55.731		40
17.111		20	56.031		40
17.921		30	56.461		70
18.101		10	56.961		70
18.811		20	57.601		10
19.171		80	58.771		80
19.321		30	59.991		60.000
19.331		40	60.521		30
19.441		50	60.691		700
19.681		90	61.271		80
20.951		60	62.251		60
21.201		10	62.641		50
21.281		90	62.641		10
21.391		400	63.001		10
21.481		90	63.701		10
22.001		10	63.851		60
22.221		30	63.981		90
22.401		10	64.471		20
22.421		30	64.761		70
22.671		80	64.801		10
22.781		90	64.821		30
24.591		600	64.821		40
24.931		90	65.231		800
25.311		20	65.791		700
25.661		70	66.101		10
27.821		10	66.301		60
27.901		10	66.351		20
28.071		80	68.391		400
28.241		50	67.101		30
29.271		80	67.901		10
29.361		70	68.241		50
30.501		10	69.511		20
32.061		70	69.701		10
32.791		800	69.841		50
33.011		20	72.711		20
33.091		100	74.231		40
34.061		70	74.241		50
34.361		90	74.261		70
34.821		40	75.151		60
34.971		80	75.311		20
35.511		20	75.861		70
35.601		10	76.001		10
36.041		50	76.191		200
36.601		10	76.581		90
37.271		80	76.821		30
37.361		70	77.391		400
38.611		20	77.481		90
39.411		20	78.062		70
39.501		10	78.311		20
			78.501		10
			78.771		80
			78.961		70

70.371	al	80	136.961	al	70
80.051		60	137.121		90
80.271		80	137.321		30
82.671		80	137.801		10
82.751		60	137.981		90
83.701		10	138.881		90
83.781		90	139.281		90
84.591		600	139.411		20
85.511		20	139.671		80
85.641		50	140.911		20
87.071		80	141.301		10
87.531		40	141.321		30
89.471		80	141.821		30
89.911		20	142.101		10
90.981		90	142.271		80
91.001		10	142.521		30
93.321		30	143.011		20
93.351		60	143.331		40
93.431		40	143.771		80
93.651		60	143.791		800
94.221		30	143.801		10
94.331		40	143.891		900
94.411		20	144.031		40
94.461		70	144.121		30
94.561		70	144.561		70
95.701		10	144.651		60
95.871		80	145.031		40
96.051		60	145.241		50
96.071		80	146.071		80
96.101		10	146.781		90
96.491		500	147.981		90
96.601		10	148.231		40
96.891		900	148.271		80
97.401		10	148.341		50
97.461		70	148.461		70
97.951		60	148.761		70
98.781		40	149.141		50
98.861		70	149.581		90
99.231		40	149.661		70
99.291		300	149.891		900
99.291		50	150.521		30
99.751		60	150.591		600
99.781		90	150.871		80
101.771		80	150.941		50
102.181		90	151.211		20
102.481		90	151.391		400
102.721		30	151.651		60
103.291		300	151.781		90
103.831		40	151.811		20
104.981		90	151.871		80
105.171		80	151.931		40
105.821		30	151.991		152.000
106.231		40	152.411		20
106.301		10	152.591		600
107.941		50	152.651		60
108.391		400	152.841		50
108.441		50	152.981		90
108.771		80	153.051		60
109.331		40	153.511		20
110.391		400	154.511		20
111.561		70	154.701		10
112.051		60	154.721		30
112.831		36	154.861		70
112.851		60	154.891		900
113.111		20	155.101		10
113.471		80	156.281		90
116.911		20	156.381		90
117.691		700	156.551		60
117.721		30	156.731		40
118.111		20	156.801		10
122.721		30	156.941		50
123.071		80	157.631		40
123.301		10	157.691		700
126.411		20	158.501		10
126.841		50	158.591		600
128.591		600	158.841		50
128.791		800	158.861		70
128.831		40	160.591		600
130.111		20	160.601		10
130.411		20	160.741		50
130.481		90	160.821		30
132.171		80	161.121		30
132.891		900	162.261		90
133.161		70	162.471		80
134.401		10	163.541		50
134.411		20	163.771		80
134.811		20	164.721		30
135.163		70	164.941		50
135.361		70	165.291		300
135.441		50	165.311		20
135.581		90	165.681		90
135.881		90	165.731		40
136.181		90	165.931		40
136.251		60	166.011		20
136.391		400	166.491		500
136.681		90	166.541		50

166.571	al	80	169.451	al	80
166.691		700	169.891		900
167.111		20	170.911		20
167.261		70	171.181		30
167.271		80	171.221		90
167.401		10	171.341		50
168.241		50	171.501		10
168.251		60	171.621		30
168.401		10	172.161		70
168.811		20	172.861		70
169.161		70	173.161		70

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal, García Morato, 127, a partir del día 1 de julio de 1963. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 116 al 120, ambos inclusive.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—3.077.

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 11 del corriente mes de junio ante el Notario de esta capital don Alfonso de Miguel han resultado amortizadas las 283 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 5/3 siguientes:

2.191	al	200	133.421	al	30
5.991		6.000	157.651		60
13.801		10	162.641		50
17.461		70	167.041		43
36.781		90	176.141		50
40.951		60	179.751		60
67.331		40	181.001		10
70.071		24	216.641		50
76.131		40	242.341		50
79.241		50	264.921		30
79.391		400	297.041		50
84.681		90	290.191		200
111.911		20	303.191		90
113.871		80	303.191		90
131.331		40	366.681		90

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, 127) a partir del día 1 de julio de 1963. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones desde el 37 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—3.079.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales:

Peticionario: José Martín Martínez, Monduermas (Murcia).

Mercancia a importar: Piña tropical en latas de tres kilogramos en agua y otras con almíbar.

Mercancia a exportar: Ensalada en frutas.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Teniendo relaciones con distintas casas importadoras de conservas vegetales y marca registrada «Marimara» por mi calidad de Director-Gerente de la Casa «Andrés Martín Martínez y Compañía, S. R. C.», de la cual me he separado y pretendo seguir la exportación bajo mi nombre, disponiendo de fábrica idónea para ello.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Méndez Rivas.—4.731.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 obligaciones, segunda serie G, de 1.000 pesetas, al 6,70 por 100, números 150.001 a 200.000, de Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.751-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 70.000 obligaciones 6,50 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 70.000, emitidas en 1962 por Cubiertas y Tejados, S. A.

Barcelona, 12 de junio de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.755-5.

Se han incluido en las cotizaciones oficiales las 450.000 acciones de 200 pesetas, números 1 a 450.000, de La Unión y el Fénix Español, S. A.

Barcelona, 12 de junio de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.754-5.

Se ha incluido en las cotizaciones oficiales las 27.109 acciones serie B, de 500 pesetas, números 677.721 a 704.829, de Nueva Montaña Quijano, S. A.

Barcelona, 12 de junio de 1963.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—4.753-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de diciembre de 1962, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Cementos Noroeste, S. A.»:

18.000 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, to-

talmente desembolsadas, números 12.001 al 30.000, inclusive, de las cuales son intransferibles a extranjeros las números 12.001 al 15.000 y 18.001 al 24.000, inclusive.

Las acciones números 12.001 al 18.000 fueron emitidas con fecha 1 de febrero de 1961 y las números 18.001 al 30.000 en 25 de abril de 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—4.806.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Enrique García Felipe, vecino de León.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 18 de junio de 1963.—El Presidente, Marcelino Pertejo Sesena.—4.800.

BANCO DE ESPAÑA

Cuarenta y ocho sorteos para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Serie A		Serie C	
200	199.001 a 200.000	200	99.501 a 100.000
226	225.001 » 26.000	304	151.501 » 52.000
300	299.001 » 300.000	336	167.501 » 363 (2)
535	534.001 » 35.000	482	240.773 » 41.000 (1)
751	750.001 » 51.000	Serie D	
1.016	1.015.267 » 16.000 (1)	93	18.401 a 800
1.059	1.058.001 » 471 (2)	240	67.801 » 820 (2)
Serie B		342	68.270 » 400 (1)
28	27.872 a 28.000 (1)	Serie E	
104	103.001 » 4.000	161	16.032 a 100 (1)
345	244.001 » 612 (2)	182	18.101 » 143 (2)
		308	30.701 » 800

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.

(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno, el Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—4.592.

Cuarenta y siete sorteos para la amortización de la Deuda al 4 por 100, Emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de ochenta y nueve millones setenta y un mil pesetas.

Corresponde amotizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de agosto próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100								
A	2.069	2.069.181	2.069.181.000	10	9.811	9.811.000	20.691.810,00	30.502.910,00
B	727	726.916	3.634.580.000	4	3.447	17.235.000	36.345.800,00	53.580.800,00
C	549	549.343	5.493.430.000	3	2.605	26.050.000	54.934.300,00	80.984.300,00
D	678	135.629	3.390.725.000	3	643	16.075.000	33.907.250,00	49.982.250,00
E	839	83.920	4.196.000.000	4	398	19.900.000	41.960.000,00	61.860.000,00
	4.862	3.564.989	18.783.916.000	24	16.904	89.071.000	187.839.160,00	276.910.160,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de julio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—4.593.

BILBAO

Extraviado resguardo de depósito necesario número 5.621, de 2.000.000 de pesetas nominales, en Deuda Amortizable al 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951, a nombre de Agencia General para España de la Compañía de Seguros «La Federal», y a disposición del Ministerio de Hacienda, Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, Departamento de Seguros, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Bilbao, 17 de junio de 1963.—El Secretario, A. Sobrado.—4.805-6.

SUCURSAL DE BURGOS

Extraviados resguardos de depósito transmisible números 28.140 y 30.803 de acciones Compañía Arrendataria de Tabacos, de pesetas nominales 60.000 y 20.000, respectivamente, a nombre de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, salvo reclamación de tercero notificada dentro del plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Burgos, 20 de junio de 1963.—El Secretario, Antonio de Quevedo.—4.782.

HELISOLD, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 8 de julio, a las doce del mediodía, con objeto de tratar del aumento de capital social y las modificaciones estatutarias que corresponda.

Bilbao, 20 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—1.006.

ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Independencia, número 1, de León, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.

Para poder asistir a la Junta deberán proceder los señores accionistas al previo depósito de sus acciones en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anticipación a su celebración, como mínimo, debiendo ostentar su título de tales mediante la presentación del oportuno resguardo de depósito.

León, 14 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—1.007.

COMERCIAL ANONIMA DE TEXTILES REUNIDOS, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Los Madrazo, número 7, Madrid, el próximo día 12 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Aprobación por la Junta del acta de la misma.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.805.

COFRENTES, S. A.

En las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas todas ellas el día 27 de mayo de 1963, las Sociedades «Cofrentes, S. A.»; «Colombres, S. A.»; «Colina, S. A.» y «Colmenar, S. A.», domiciliadas en Madrid (calle de Valázquez, número 63), se ha adoptado el acuerdo de fusionarse las mismas mediante la absorción por la primera Sociedad, o sea «Cofrentes, S. A.», de las tres últimas, haciéndose cargo la Sociedad absorbente del activo y pasivo de las tres absorbidas.

Igualmente se hace constar que el domicilio social de «Cofrentes, S. A.», se traslada, con carácter provisional, a la avenida de José Antonio, número 70, Madrid.

Lo que se pone en conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.—4.569-3. y 3.ª 26-8-1963

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA**LA FELGUERA***Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 5 por 100, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1963 a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. El pago de este dividendo se efectuará a partir del 1 de julio próximo en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero, Español de Crédito y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 35 de las acciones preferentes, números 1 al 61.660 y de las acciones ordinarias números 1 al 278.340 y 418.302 al 466.340. Las acciones ordinarias números 378.341 a 418.301 percibirán este dividendo en proporción a su desembolso y al tiempo que llevan en circulación, mediante estampillado de los resguardos provisionales correspondientes.

La Felguera, 20 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.747-5.

FAENSA Y MEN-PAR, S. A.

El dividendo activo del 8 por 100 (con impuestos a cargo del accionista) acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día de hoy será satisfecho, contra entrega del cupón número 9 de las acciones, a partir del día 1 de julio próximo.

Dicho pago será efectuado todos los días (excepto sábados) y en horas laborables en nuestras oficinas de la calle Bartrina, números 74-108.

Las correspondientes facturas serán facilitadas en las expresadas oficinas. Barcelona, 15 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración, Jorge Rocca-Navarro, Consejero secretario.—4.750-5.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.*Pago cupon obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de enero a 30 de junio de 1963 a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 21, para la emisión de 1952; cupón número 19, para la emisión de 1954, y cupón número 15, para la emisión de 1956.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.746-5.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.*Servicio de Obligaciones*

Desde primero de julio de 1963 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legítima propiedad de los títulos:

Pesetas 5.91 (cinco pesetas con noventa y un céntimos) contra entrega del cupón número 139 de las obligaciones al 5,5 por 100, y

Pesetas 6.45 (seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos) contra entrega del cupón núm. 135 de las obligaciones del 6 por 100.

El pago se efectuará en los Bancos Hispano Americano, Bilbao, Urquijo, Santander y Aragón y en sus sucursales, quienes facilitarán las facturas necesarias para sus cobros.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.770.

FOMENTO DE INTERCAMBIOS COMERCIALES, S. A.**MADRID****Paseo del Pintor Rosales, 80**

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de junio de 1963, acordó por unanimidad la reducción del capital social de un millón de pesetas a doscientas mil pesetas, que implica restitución de sus aportaciones a los accionistas, pudiendo los interesados oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de tres meses, conforme a lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.727. y 3.ª 26-6-1963

WORTHINGTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a partir del día 1 de julio próximo, se pagará en los Bancos Urquijo, Central y Español de Crédito, de Madrid, y sucursales, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1962, acordado por la Junta general celebrada el día 17 de los corrientes, a razón de 116,66 pesetas líquidas por acción y contra entrega de los cupones números 22 de las series A y C, y 11 de la serie E, 13 de la serie D y 8 de las series E, F y G.

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Camut y Escrivá.—4.759-9.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, S. A. URBANIZADORA GENERAL*Dividendo a cuenta*

A partir del 5 de julio próximo se hará efectivo un dividendo del 4 por 100 a cuenta del ejercicio de 1963, con impuestos a cargo del receptor, según el siguiente detalle: 13,40 pesetas contra entrega del cupón número 10 de las acciones desembolsadas totalmente, y 7,36 pesetas mediante estampillado de los resguardos de las acciones desembolsadas en el 40 por 100.

El pago se efectuará en los siguientes Bancos: Banco Atlántico, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Popular Español, Banco de Vizcaya y Caja de Ahorros Vizcaína.

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.798.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Acordado el aumento de capital de esta Sociedad, se invita a los señores accionistas para que puedan ejercitar el derecho preferente que les reconoce el artículo 6.º de los Estatutos sociales en la suscripción de los nuevos títulos.

Esta se llevará a efecto entre los días 26 de junio al 26 de julio próximos, al tipo de 1.000 pesetas por acción, pudiéndose suscribir 15 acciones nuevas por cada 69 antiguas, en las oficinas de esta Sociedad, paseo de Calvo Sotelo, 3, los días laborables, de diez a doce, contra entrega del cupón número 86, o el 12 cuando se trate de las emisiones de 1957 y 1962, de las acciones que están en circulación.

En el momento de la suscripción, el accionista abonará 500 pesetas por nominal de la acción y 500 pesetas como prima.

El accionista que en el citado plazo no solicite las acciones que puedan corresponderle, se entenderá que renuncia a su derecho.

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—4.817-5.

ESTRE, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio, a las veinte y treinta horas, en María de Molina, 21.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.833.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Capital: 150.750.000 pesetas.
Domicilio: Fernando el Santo, 11, 1.º Madrid.
Objeto: Fabricación de cemento portland artificial.

Por el presente se anuncia la suscripción pública de 60.000 obligaciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, simples, ordinarias, al portador, numeradas del 1 al 60.000, con interés anual del 6 por 100, pagadero por cupones semestrales de pesetas 30, con vencimiento los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primero a pagar el de 1 de enero de 1964, amortizables en veinticinco años, comenzando la amortización, que será a la par, en 1965 con 1.100 títulos y terminando en 1989 con 4.180, según la pro-

gresión reflejada en el correspondiente cuadro que, con las demás condiciones y requisitos de la emisión, constan en la escritura otorgada ante el Notario de esta capital don Juan Antonio González Gallo, con fecha 24 de abril de 1963.

La emisión está autorizada por Resolución del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, de fecha 15 de enero último, y reducida en el 95 por 100 de todos los impuestos que la gravan por Orden comunicada del Ministerio de Hacienda de 11 del mismo mes, así como acordada su inclusión entre los títulos de valores industriales de renta fija válidos a efectos de las inversiones de las Cajas de Ahorro que no sean de libre disposición de las mismas, por Resolución de la Junta de inversiones del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de febrero último.

La emisión está garantizada con las reservas sociales y todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad.

Las reglas que han de regir las relaciones de la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas serán las normales y corrientes en esta clase de Instituciones. El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas es don Ramón Múgica Barandiarán, con domicilio en esta capital, calle Alberto Bosch, 9.

El tipo de emisión será a la par y la suscripción se abrirá el día 1 de julio próximo, a las nueve de su mañana, en el domicilio social y en las oficinas de la Empresa en San Sebastián, calle de Churrucra, 7, prolongándose por todo el mes durante las horas hábiles de oficina o hasta tanto se encuentre cubierta la emisión.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Presidente, P. José Irastorza.—4.825.

ESMO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio de 1963, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Empresa. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.834.

INMOBILIARIA SAN JACINTO, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Emisión

Se convoca a los tenedores de obligaciones de «Inmobiliaria San Jacinto, Sociedad Anónima», emisión 15 de junio de 1963, a la Asamblea que tendrá lugar en Madrid, Florida Blanca, número 3, el 10 de julio, en primera convocatoria, a las trece horas, o el 10 de agosto, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar en primera, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 1963.—El Comisario.—4.797.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos, y por los Bancos Banca Mas Sarda y Banco Soler y Torra, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de junio y 1 de julio próximos.

Barcelona, 21 de junio de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Roselló Seitún.—4.804-5

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria que se celebrará (D. m.) el día 11 de julio próximo, a las veintidós horas, en los locales de la Sociedad, sita en Valencia, avenida Marqués de Sotelo, número 5, pasaje Rex, acceso B, piso cuarto, puerta 9, por primera convocatoria y a las veintidós treinta horas del mismo día, por segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dación de cuentas del ejercicio 1962, con exposición del Balance de Situación en 31 de diciembre del mismo año y su aprobación, si ha lugar.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, según Estatutos; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de junio 1963.—El Secretario, Emilio Martínez Ramón.—Visto bueno: José Lázaro Mosquera.—4.773.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Pago de cupones de obligaciones y reembolso de las amortizadas

A partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo el cupón número 37 de las obligaciones serie A y el cupón número 31 de las obligaciones serie B, de esta Sociedad, a razón de 8,90 y 10,80 pesetas líquidas por cupón, respectivamente, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente, y a partir del indicado día, se hará efectivo el reembolso de las 1.730 obligaciones serie B que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 17 de junio actual ante el Notario de Madrid don Luis Hernández González, y cuya numeración ha sido publicada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de los corrientes, a razón de 497,53 pesetas cada una, después de deducidos todos los impuestos.

El pago de los mencionados cupones de obligaciones y reembolso de las amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.803.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.